



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
 Oficialía Mayor
 Dirección General de Recursos Materiales

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Oficio DGRM/SGC/DADE-641-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 25 de agosto de 2023

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/224/2023
IMPORTE TOTAL:	\$20,648.23 (Veinte mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 23/100 m.n.) IVA incluido
EMPRESA:	Kipustec, S.A. de C.V.

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Partida	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	Adquisición del certificado SSL multidominio para la plataforma híbrida de Microsoft Exchange Server 2019 CU12	1 certificado	\$17,800.20	\$17,800.20
			IVA 16%	\$2,848.03
		Total		\$20,648.23

Forma de pago: Se realizará en una sola exhibición, a los 15 días hábiles una vez que el administrador del contrato haya aceptado a entera satisfacción la entrega del certificado SSL.

Plazo de entrega: La vigencia del certificado SSL multidominio para la plataforma híbrida de Microsoft Exchange Server 2019 con Office 365, será por 12 meses como mínimo, a partir de la fecha de adquisición, y deberá contar con fecha de expedición del certificado inicial entre el 30 agosto y el 1º de septiembre 2023.

Es imprescindible que la adquisición del certificado multidominio SSL se realice siete días antes de que expire dicho certificado. Esto con la finalidad de evitar afectación y/o interrupción en el servicio de Correo Electrónico Institucional, considerando que el certificado actual vence el 9 de septiembre de 2023.

Lugar de entrega: Los trabajos se realizarán vía remota, en el día y horario que especifique la SCJN, atendiendo las necesidades de operación.

Las especificaciones técnicas del(los) bienes está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta de fecha 23 de agosto de 2023.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas.

Atentamente

Mtro. Mario René Chávez Álvarez
 Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Yolanda C. Ávila Gutierrez	Profesional Operativa	

C.c.p Mtro. Guillermo Fernández Martínez. - Director General de Tecnologías de la Información.- Para su conocimiento. Copia electrónica
 c.c.p. Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.- Subdirector General de Contrataciones.- Para conocimiento. Copia electrónica

Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad-integral>

hTJYoeIkuu5uffMqOUip97e4j7jmcEgb8Xe35OR7cb/Q=